



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO/JOSÉ ANTONIO OLIVAREZ GODÍNEZ
FRANCISCO I MADERO No. 466
CENTRO
VERACRUZ, VERACRUZ

H. Veracruz, Ver., a 30 de julio de 2024
Oficio: CCH/VP/106/2024
Asunto: Licencia de Vía Pública

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO. D.V.
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL R.P.P.						
BAJO NUM.	VOLUMEN		DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XII, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 fracciones VI y VIII, 56 fracción VIII, 59 fracción VIII numerales 1 y 2 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, y en atención a su solicitud se expide la presente:

LICENCIA DE VIA PUBLICA		
DATOS	CARACTERISTICAS	CODIGO QR
METRAJE	11 METROS	
DIRECCION	FRANCISCO I MADERO No. 466 MANUEL GUTIERREZ ZAMORA Y MARIO MOLINA	
COLONIA	CENTRO	
OBSERVACIONES	INMUEBLE FEDERAL CODIGO HACENDARIO ART. 119	
POLIZA FIANZA	N/A	
VIGENCIA	30 DÍAS	
FOLIO RECIBO	EXENTO DE PAGO	
FECHA	29 / julio / 2024	

La vigencia del a presente licencia, contará a partir de la fecha del pago del recibo correspondiente. Este documento no crea ningún derecho real sobre la ocupación, uso o aprovechamiento de la vía pública y estará condicionado a respetar las medidas establecidas en los artículos 153, 154, 155, 156, 157, 158, y demás establecidos en los Capítulos I, II y III del Título Segundo de la Vía Pública, Uso de la Vía Pública y Otros Bienes de Uso Común del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y demás normatividad aplicable.

Le informo que deberá reparar por su cuenta y costo la vía pública que se haya deteriorado y acatar las medidas preventivas y de seguridad que marcan las normas de construcción, Reglamentos y Leyes que nos rigen. Se apercibe a la persona solicitante que, de hacer caso omiso a esta disposición, se hará acreedor a las infracciones y sanciones que establece el Reglamento para Construcción Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ARQ. HÉCTOR LUIS CERECEDO
DESCAMPS

COORDINADOR DE CENTRO HISTÓRICO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
Capturo: jrebollido

Calle Juan de Grijalva No. 84
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx



MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Eliminados 03 renglones. Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Registro público de la propiedad, clave catastral y código QR).



CC4/VP/106/2024
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: 106 FECHA DE INGRESO: 29/07/2024 FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TCH/VP/052/24
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: CC4/VP/079/2024 NÚMERO DE EXPEDIENTE: CC4/VP/106/2024 FECHA DEL RESOLUTIVO: 30/07/2024

**DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**

BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

☐ VECES ☐ m²
☐ OBRA NUEVA ☐ m²
☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA ☐ m²
☐ REMODELACIÓN ☐ m²
☐ REGULARIZACIÓN ☐ m²
☐ AMPLIACIÓN ☐ m²
☐ CAMBIO DE PROYECTO ☐ m²
☐ DEMOLICIÓN ☐ m²
☐ BARDAS largo: ☐ ml alto: ☐ ml
☐ ESTACIONAMIENTO ☐ cajones ☐ m²
☐ PATIOS DESCUBIERTOS ☐ m²
☐ CISTERNAS ☐ m³
☐ TANQUES SUBTERRANEOS ☐ m³
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ☐ m²
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA ☐ m³
☐ OTRAS LICENCIAS: ☐ m²
☐ REMODELACIÓN INTERIOR ☐ m²
☐ REMODELACIÓN DE FACHADA ☐ m²
☐ LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.
tipo de obra: ☐ largo: ☐ ml
☒ LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES
30 días longitud: 11.00 ml

USO DE SUELO

☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
☐ CAMBIO DE USO DE SUELO
☐ LICENCIA DE USO DE SUELO
☐ ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
☐ REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO
☐ LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN
☐ SUBDIVISIÓN lotes: ☐ Superf: ☐ m²
☐ FUSIÓN lotes: ☐ Superf: ☐ m²
☐ IMAGEN URBANA
☐ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

TOPOGRAFÍA

☐ ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ☐ ml
☐ DESLINDE ☐ m²

CONSTANCIAS

☐ NÚMERO OFICIAL ☐ CALLE
☐ COLONIA POPULAR ☐ AVANCE DE OBRA
☐ TÉRMINO DE OBRA

LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS

☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN
☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
☐ DICTAMEN TÉCNICO LEGAL
☐ RELOTIFICACIÓN
☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
☐ PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
superficie: ☐ m² número de lotes: ☐
☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
superficie: ☐ m² número de lotes: ☐
☐ REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
☐ CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Musco Indicar si se encuentra en centro histórico: ☐
DOMICILIO: Av Francisco I. Madero N° 466 NÚMERO OFICIAL: 466
ENTRE CALLES: Calle Manuel G. Zamora y Calle Mario Molina MUNICIPIO: Veracruz
LOTE NÚMERO: 466 MANZANA: NÚMERO DE VIVIENDAS:
COLONIA: centro

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (H. Sr. Antonio Olvera Godínez)
DOMICILIO: Av. Pío de la Guzmán N° 111-3045 NO. OFICIAL: Pablo Olvera
COLONIA: Centro de la CDMX Alica 6 RFC: SHC850101U57 CURP:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Av. Madero N° 466 NOMBRE DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO LOCAL: Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno.
CELULAR: FIRMA:

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO: NO. OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP:
CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO LOCAL:
CELULAR: FIRMA:

Eliminados 05 renglones. Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Registro público de la propiedad, clave catastral, celular).

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____	NO. OFICIAL: _____		
DOMICILIO: _____			
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____			
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____	REGISTRO S.S.A. _____		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____			
CORREO ELECTRÓNICO: _____			
TELÉFONO LOCAL: _____			
CELULAR: _____ FIRMA _____			
EN CÁLCULO ESTRUCTURAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____	NO. OFICIAL: _____		
DOMICILIO: _____			
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____			
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____	REGISTRO S.S.A. _____		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____			
CORREO ELECTRÓNICO: _____			
TELÉFONO LOCAL: _____			
CELULAR: _____ FIRMA _____			
EN INSTALACIONES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____	NO. OFICIAL: _____		
DOMICILIO: _____			
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____			
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____	REGISTRO S.S.A. _____		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____			
CORREO ELECTRÓNICO: _____			
TELÉFONO LOCAL: _____			
CELULAR: _____ FIRMA _____			
EN DISEÑO URBANO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____	NO. OFICIAL: _____		
DOMICILIO: _____			
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____			
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____	REGISTRO S.S.A. _____		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____			
CORREO ELECTRÓNICO: _____			
TELÉFONO LOCAL: _____			
CELULAR: _____ FIRMA _____			
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).			

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruz.municipio.gob.mx así como en el área de recepción de las.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

SELLO DE RECEPCIÓN

Eliminados 00 renglones. Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.